

El gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez llegó al distrito de Choros en la provincia de Cutervo para inaugurar 4 modernos planteles educativos de nivel inicial. Se trata de los planteles N° 376 "El Rollo", N° 388 "San Isidro", N° 541 "Miraflores" y N° 551 "San Pedro". La autoridad regional destacó el trabajo encaminado en favor del desarrollo. "Somos una gestión que apuesta por fortalecer la educación, una gestión que sienta las bases para forjar el desarrollo, las obras son nuestra mejor carta de presentación", indicó Guevara Rodríguez durante las múltiples ceremonias. El presupuesto destinado para estas modernas infraestructuras supera los 13 millones de soles y beneficia a cientos de estudiantes. Los planteles que fueron ejecutados a través de la Gerencia Subregional de Cutervo incluyen la construcción de aulas, servicios higiénicos, plataforma deportiva, aulas lúdicas y áreas administrativas.

SE INVIERTEN MÁS DE 13 MILLONES DE SOLES EN DISTRICTO DE CHOROS, PROVINCIA DE CUTERVO

## Niños del campo estudiarán en 4 modernos centros educativos



"Nuestra prioridad es invertir en la educación, con la educación hay desarrollo; estos proyectos ayudarán a los niños a estudiar en ambientes cómodos y tener un mejor aprendizaje", aseguró el

gerente subregional de Cutervo, Edisón Carrasco. Los pobladores de esta zona de Cajamarca re-

saltaron el trabajo encaminado desde la gestión que lidera el gobernador Roger Guevara. "Ahora nuestros niños podrán

estudiar en mejores condiciones, gracias a nuestras autoridades por invertir en educación", agregaron.






**MINISTERIO DE SALUD**  
**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO**

---

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de Nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES-SECTOR SALUD**

La Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

INSTITUCION	UBICACIÓN	AREA (m2)	N° DE PARTIDA	USO	ACTO
PUESTO DE SALUD AMBULCO GRANDE	CASERIO AMBULCO GRANDE, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1720.728 m2	-	SALUD	INMATRICULACION- PRIMERA DE DOMINIO
PUESTO DE SALUD URCURUME	CASERIO URCURUME, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2320.999 m2	02228671	SALUD	INDEPENDIZACION CON CAMBIO DE TITULARIDAD

*Cutervo, 03 de diciembre del 2024*

Publicado en:  
<http://www.disacutervo.gob.pe>  
 y Diario "El mercurio"